

La inversión extranjera directa en el sector comercio en el Ecuador, periodo 2016 – 2022

The foreign direct investment in the commerce sector in Ecuador, period 2016 – 2022

Thais Alexandra Ochoa Vásquez

tochoa4@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-3250-6528>

Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador

Adriana Angelita Nagua Nagua

anagua6@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-7989-1695>

Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador

Recibido: 15-03-2024 | Arbitraje: 10-04-2024 | Aceptado: 30-05-2024 | Publicado: 30-07-2024

Palabras clave:

Comercio; Crecimiento económico; Inversión extranjera; Inversión extranjera directa

RESUMEN

La Inversión Extranjera Directa (IED) es fundamental para la economía, especialmente en países en desarrollo como Ecuador; este país para adaptarse a las demandas internacionales ha implementado políticas para atraer IED; sin embargo, no ha logrado una canalización efectiva hacia el sector comercial. Por ello, se analizó la inversión extranjera directa en el comercio en el Ecuador del 2016 al 2022. Se trabajó con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con diseño documental y datos del Banco Central del Ecuador y Banco Mundial que fueron analizados estadísticamente. Los resultados evidenciaron que la IED en Ecuador presenta una tendencia variada porque el sector comercio es fluctuante con momentos de caída y repunte. Se concluyó que pese a las fluctuaciones el comercio ecuatoriano durante el período estudiado la IED ha jugado un papel importante en la economía del país y se destacó la importancia de un marco legal que propicie las inversiones extranjeras.

Keywords:

Trade; Economic growth; Foreign investment; Foreign direct investment

ABSTRACT

Foreign Direct Investment (FDI) is essential for the economy, especially in developing countries like Ecuador; To adapt to international demands, this country has implemented policies to attract FDI; However, it has not achieved effective channeling towards the commercial sector. For this reason, foreign direct investment in trade in Ecuador was analyzed from 2016 to 2022. We worked with a descriptive quantitative approach with documentary design and data from the Central Bank of Ecuador and the World Bank that were statistically analyzed. The results showed that FDI in Ecuador presents a varied trend because the trade sector fluctuates with moments of decline and rebound. It was concluded that despite the fluctuations in Ecuadorian trade during the period studied, FDI has played an important role in the country's economy and the importance of a legal framework that encourages foreign investments was highlighted.



INTRODUCCIÓN

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector comercio en Ecuador es crucial para el desarrollo económico del país; ya que, no solo impulsa el crecimiento del producto interno bruto, sino que también genera empleo y promueve la transferencia de tecnología y conocimientos porque al atraer capital extranjero, el país puede diversificar su economía, mejorar la infraestructura comercial y aumentar la competitividad de sus productos en el mercado global.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, para obtener éxito en estas inversiones existen factores que lo hacen posible, por ello el estudio de estos temas y el abordaje de los posibles desafíos son aspectos cruciales para maximizar los beneficios y garantizar un desarrollo sostenible en la región receptora. En este contexto, Miranda (2019) considera que se deben crear políticas que busquen mejorar la eficacia del gobierno, reducir la corrupción, elevar la calidad de la regulación y garantizar el Estado de derecho. De esta manera, se establecería un sistema institucional más estable y maduro que brinde incentivos a las empresas multinacionales para invertir en las economías, para que impulsen el crecimiento y desarrollo económico al crear un entorno propicio para la inversión extranjera.

Por el contrario, Losada y Velásquez (2020) creen que el éxito de la IED está influenciado por las condiciones iniciales de la economía receptora. Es decir, por elementos como la estabilidad macroeconómica, el nivel educativo, el desarrollo de los mercados financieros, la infraestructura física y la fortaleza institucional son factores críticos.

El marco legal para la IED es fundamental para crear un entorno seguro y atractivo para los inversionistas. Bekkers y Romagosa (2018) consideran que, los gobiernos locales tienen la opción de establecer regulaciones más rigurosas o más flexibles para asegurar los derechos de propiedad de los inversionistas extranjeros, de esta manera, las multinacionales pueden optar por invertir o abstenerse de hacerlo en ese país.

De este modo en Ecuador regula a través de la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2024) el proceso productivo en todas sus etapas, desde la producción hasta el consumo, con el objetivo de alcanzar el buen vivir. En torno a la constitución en su artículo 339 señala que la IED debe ser complementaria a la inversión nacional y regulada estrictamente las leyes y regulaciones locales y el respeto a los derechos establecidos y que además debe ser coherente con los requisitos identificados en el Plan Nacional de Desarrollo y las administraciones autónomas delegadas.

Y en relación al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2024) en su artículo 17 afirma que los inversionistas nacionales y extranjeros, así como las organizaciones cooperativas y de economía solidaria y de masas en las que participen, se beneficiarán de condiciones equitativas en la gestión, operación, expansión y transferencia de sus inversiones en el Ecuador, conforme a lo previsto en la Constitución. Garantizando así una protección integral contra medidas arbitrarias o discriminatorias, asimilando sus derechos a los de los ecuatorianos en el país; asimismo, menciona en su artículo 21 que los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros tienen el deber de cumplir rigurosamente con las leyes del país.

De acuerdo a un informe elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Quito (2023) señalan que desde la implementación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se garantiza la igualdad de condiciones para inversores nacionales y extranjeros, conforme al principio constitucional de no discriminación, además, se asegura la protección plena de inversores extranjeros, equiparándola a la de los ecuatorianos, con derechos como libertad de producción, acceso a procedimientos administrativos y la libre transferencia de divisas al exterior.

Lo que concuerda con lo planteado por Suarez et al. (2022), el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (2023) y Banco Central del Ecuador (2022) que afirman que Ecuador cuenta con una economía multifacética que se sustenta en varios sectores clave; tales como, y que cada uno por ejemplo tiene un aporte significativo por ejemplo la agricultura produce exportaciones esenciales como el banano y las flores, pero desde la industria petrolera se trabaja con todos los derivados del petróleo.

En torno al comercio en opinión de Moslares et al. (2019) la interacción entre la IED y el comercio muestra que es una de las claves asociadas a la globalización, es una fuente de oportunidades para los países en desarrollo; al respecto, Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (2023) afirma que el comercio representó del I – IV Trimestre del 2022 una participación del 6,8% con un valor de 67 millones de dólares, ubicándose así en el segundo sector más importante luego de servicios prestados a las empresas.

En torno a petróleo y minería Larrea et al. (2019) afirma que el petróleo, es el producto más importante de la economía ecuatoriana; ya que, este representa gran parte de los ingresos totales por exportaciones en los últimos años una de las desventajas de la especialización exportadora primaria, a medida que los precios internacionales de los productos básicos enfrentaban una inestabilidad a corto plazo y una tendencia decreciente a largo plazo.

En relación a industria manufacturera Pérez (2023) afirma que las correlaciones entre los sectores manufactureros y la IED ponen de relieve que el flujo de inversión extranjera incrementa la capacidad de adquirir amplios conocimientos tecnológicos, resultado en una mejora de la eficiencia. Por consiguiente, las economías están interesadas en promover la entrada de IED a través de la liberalización del comercio y los acuerdos comerciales.

En cuanto a agricultura, silvicultura y pesca Rodríguez y Zambrano (2023) asevera que el desarrollo de este sector beneficia social y económicamente tanto a productores como a

consumidores. Además, suministra materias primas a otros sectores económicos, impulsando el crecimiento económico regional mediante la manufactura de nuevos productos.

Y en relación a la construcción de acuerdo a lo expresado por Muñoz et al. (2023) el sector de la construcción ha dependido por lo general tanto del trabajo manual, como de la interacción directa en el lugar de la obra. No obstante, la pandemia ha impulsado el uso de tecnologías digitales y herramientas de colaboración en línea, para mejorar la comunicación y permitir el trabajo remoto, este sector impulsa el crecimiento económico mediante la creación de infraestructura necesaria para el desarrollo de otras actividades económicas.

Este análisis de sectores que conforman la IED ha llegado a ser objeto de amplias concepciones y diversos enfoques por parte de múltiples investigadores, tal como lo indica el planteamiento de Aza-Espinosa y Guerrero-Sarzosa (2022), quienes buscan examinar en cuestión un tema de debate contemporáneo. En relación a todo lo antes mencionado, Coba y Vásquez (2024) sostienen que, comparando los diferentes enfoques y concepciones de autores e instituciones sobre la IED, se puede observar que, en general, se complementan y permiten identificar sus características esenciales; lo que, permitirá futuros análisis para comprender su finalidad, no solo desde el punto de vista comercial, sino también desde el punto de vista económico del país receptor, en este caso de Ecuador.

Asimismo, Ortiz et al. (2019) argumentan que en las últimas décadas ha habido una tendencia generalizada hacia la liberalización unilateral de leyes y regulaciones relativas a la administración y creación de inversiones extranjeras, con el consiguiente aumento del número de acuerdos respecto a otros, algunos de los cuales limitan la capacidad de los gobiernos de los países receptores adoptar medidas que limiten la admisión y establecimiento de estas inversiones.

No obstante, según Molina y Dumé (2022) esta fusión de escenarios representa un prisma heterogéneo de criterios; ya que, existe consenso

entre los diferentes teóricos, instituciones y organismos internacionales que se han ocupado de la IED, aunque reflejan y giran en torno a algunas ideas comunes, de esta forma las posiciones adoptadas se ven afectadas por diferentes grados de influencia de los componentes económicos, sociales, culturales y jurídicos, prevalentes en el proceso de globalización y expresados en el espacio en el que se desarrollan las características, tendencias y contradicciones que generan el comportamiento de la economía mundial, sin considerar sus características técnicas.

En contraste, Aguirre-Inga et al. (2023) consideran que el estudio de la inversión extranjera, particularmente la inversión directa, ha tenido vital relevancia en la modernidad, donde las conexiones entre los avances tecnológicos, políticas y económicas han influenciado sobre las fronteras comunes entre las oportunidades económicas regionales y las recientemente establecidas, ya que el objetivo de la IED es crear un área de gran extensión con objetivos económicos y comerciales sostenibles por parte de algunas empresas extranjeras, definiéndola además como una cooperación mutua e internacional que implica una importante participación de capital, que permite un control parcial de dichas empresas internacionales.

Tal como lo afirma, De Gregorio (2019) una característica principal que contiene la IED es que tiende a ser relativamente estable: cuando estalla una crisis, la IED no puede salir del país tan fácilmente como las formas más líquidas de capital como los flujos de cartera y de la deuda. En tiempos críticos, estos flujos más líquidos pueden aumentar la volatilidad de la cuenta capital, con consecuencias adversas para tipos de cambio y actividad económica. De esta forma, los inversores extranjeros directos participan más en los riesgos de la economía nacional, a medida que los precios de sus activos se ajustan a las condiciones económicas locales.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ortiz et al. (2019) es fundamental que la IED pueda permitir al país incorporar tecnologías y conocimientos que no están fácilmente disponibles para los

inversores nacionales y de esta manera aumentar el crecimiento de la productividad en toda la economía. Por otra parte, también puede aportar conocimientos especializados que el país no posee, de esta manera los inversores extranjeros pueden tener un mejor acceso a los mercados globales. Contribución de la IED a la economía regional.

De acuerdo a Gonzales et al. (2019), la IED es considerada una vital fuente de financiamiento privado para países en vías de desarrollo, distinguiéndose de otras corrientes de capital privado por su enfoque a largo plazo, esta requiere una relación complementaria entre países, donde aquellos con capital para invertir buscan complementar sus recursos mediante proyectos en naciones menos desarrolladas. Desde el punto de vista de Niño et al. (2019) la IED genera mayores ingresos y empleo tanto en las industrias como en las empresas de un país. La acumulación de capital a través de la IED impulsa el desarrollo económico y contribuye al crecimiento positivo de la balanza de pagos.

Es por ello, que la contribución de la IED a la economía regional es multifacética y puede tener impactos positivos tanto a corto como a largo plazo. Un ejemplo claro de esto es el que da Jiménez (2022) dentro de su investigación, en el cual menciona que la IED tiene un impacto positivo en el Producto Interno Bruto (PIB) del país receptor al aumentar la capacidad productiva de bienes y servicios, lo que a su vez impulsa la creación de empleo y un crecimiento económico sólido.

Además, Jiménez (2022) hace hincapié en que la atracción de IED tiene beneficios para el gasto público en el país receptor, debido a que el gobierno puede hacer uso de los ingresos fiscales generados por las multinacionales para financiar el desarrollo de la infraestructura, mejorar los servicios públicos y realizar inversiones en la educación. Esto lo realizan con la finalidad de promover el desarrollo económico del país a través de la inversión extranjera, aprovechando todos los recursos fiscales posibles que son generados por las empresas multinacionales.

Por otro lado, González et al. (2019) considera que la inversión extranjera no solo implica la entrada de capital, sino también la introducción de nuevas tecnologías. Y, para poder aprovechar estos avances tecnológicos, es necesario contar con personal capacitado que pueda asumir los desafíos asociados con estas tecnologías. Esto, a su vez, mejora las condiciones del país receptor, preparándolo para atraer futuras inversiones extranjeras, ya que demostrará contar con una fuerza laboral más calificada y capaz de gestionar las innovaciones tecnológicas.

En resumen, el desarrollo económico de naciones en vías de desarrollo como Ecuador depende de la IED, entendiendo la importancia de esto, el objetivo de este estudio fue analizar la evolución de la Inversión Extranjera Directa en el comercio ecuatoriano entre 2016 – 2022. El desafío radica en identificar aquellos efectos de las variaciones en la IED en la economía del país, así como las condiciones requeridas para atraer y retener esas inversiones. El fundamento de esta investigación se basa en la importancia de la IED como fuente de financiamiento, creación de empleo y facilitador de la transparencia de tecnología, justifica este estudio.

También se mostró cuáles son las tendencias de la IED en el sector comercial del Ecuador de 2016 al 2022 con los respectivos factores que indican lo que ha influido en estas tendencias, a su vez buscó establecer de qué manera ha contribuido al desarrollo económico del país.

MÉTODO

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo porque de acuerdo a lo planteado por Hernández et al. (2014) son investigaciones que sus conclusiones son derivadas de datos numéricos que deben ser analizados e interpretados. De tipo descriptiva porque tal y como afirma Cerda (2019) se describió y comprendió de forma detallada el fenómeno estudiado; lo que, permitió identificar patrones, tendencias y relaciones entre variables, lo que no solo aportó una visión global y sistemática del objeto de estudio, sino que también sentó las bases para investigaciones posteriores de carácter

exploratorio, explicativo o correlacional del tema estudiado.

Se trabajó con diseño documental porque de acuerdo a lo expresado por Bautista (2016) fue un estudio que se apoyó en trabajos previos, información y datos divulgados por diferentes medios. Por ello, la técnica de recolección de información fue la revisión bibliográfica que según Cueto (2020), implicó la búsqueda exhaustiva de literatura relevante y la recopilación sistemática de datos pertinentes. Que en el caso del presente estudio fueron datos cuantitativos del Banco Central del Ecuador y Banco Mundial (2022) que luego fueron analizados estadísticamente.

La investigación se desarrolló siguiendo las fases propuestas por Máxima (2020): a) arqueo de fuentes, etapa que consistió en localizar los documentos funcionales para el presente estudio; b) revisión, en donde se consideraron y descartaron los documentos de acuerdo a su relevancia; c) cotejo, que consistió en la contratación de los documentos seleccionados; d) interpretación, orientada a la elaboración de la postura crítica, de opinión o deducción del investigador y e) conclusiones, orientado a la generación de posibles causas y consecuencias con los respectivos significados de la evidencia científica. Esta metodología permitió analizar críticamente la información obtenida para identificar patrones, tendencias y puntos clave relacionados con el tema de investigación.

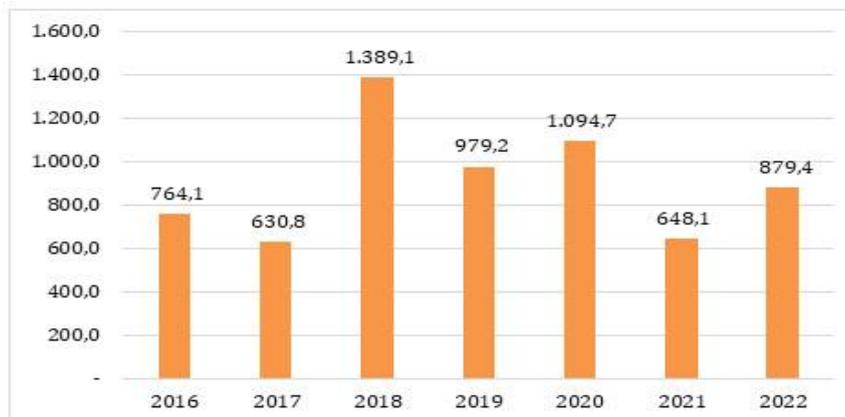
RESULTADOS

Los resultados de este estudio se presentan en cuatro partes: la primera responde a la Evolución de la IED en el Ecuador durante el período 2016 – 2022; la segunda a la participación IED en el sector comercio; la tercera a la IED en sectores económicos y la cuarta a la inversión directa por país.

Evolución de la IED en el Ecuador durante el período 2016 – 2022

De acuerdo a la revisión realizada la IED en Ecuador ha experimentado fluctuaciones significativas en los últimos años, con períodos de crecimiento seguidos por caídas considerables, como se presentan en la figura 1.

Figura 1. Evolución de la IED en el Ecuador:
Período 2016 – 2022



Nota: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador (2022)

En la figura 1 se expone que según el Banco Central del Ecuador (2022) que en el año 2016 estuvo marcado por el terremoto de abril, que afectó gravemente la infraestructura y la economía del país, el comportamiento de la IED en ese año refleja un valor de 764.1 millones de dólares, durante ese año existió una menor actividad económica, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) esto debido a la recesión de las empresas nacionales y extranjeras con poco incentivo para invertir a causa del evento telúrico de 7.8°.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador (2022), del total récord de inversiones que alcanzó el país, la explotación de minas y canteras contribuyó con más del 50%, sumando USD 742 millones. Además, de acuerdo con Moreira et al. (2021) este aumento en la IED, se debe a causa de la Ley de Fomento Productivo, que se incorporó en el país demostrando de esa manera un carácter político estable. Sin embargo, de acuerdo a un estudio del Grupo Banco Mundial (2022) bajo la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, el gobierno ecuatoriano estableció metas ambiciosas para reducir el déficit fiscal y la deuda pública, principalmente a través de la reducción de gastos corrientes. Sin embargo, debido a varias dificultades, la implementación inicial del plan no fue completamente exitosa y se recurrió a recortes en gastos de capital para lograr el ajuste necesario.

Para el año 2019 la IED tuvo una notable reducción del 29,5%, en comparación con el año anterior, No obstante, en el año 2020 a pesar de que la economía del país tuvo fuertes impactos por la llegada del COVID-19, existió un aumento en sus valores con respecto al año anterior. Según la CEPAL (2021), Ecuador vio un aumento significativo en los aportes de capital como parte de la IED. Este aumento en aportes de capital compensar las disminuciones en los ingresos por préstamos entre compañías y reinversión de utilidades. Esto sugiere que, aunque algunas formas de IED disminuyeron, el fuerte crecimiento en aportes de capital ayudó a mantener un nivel positivo de inversión extranjera en el país. El año 2021, la IED presentó una de las cifras más bajas con respecto a años anteriores.

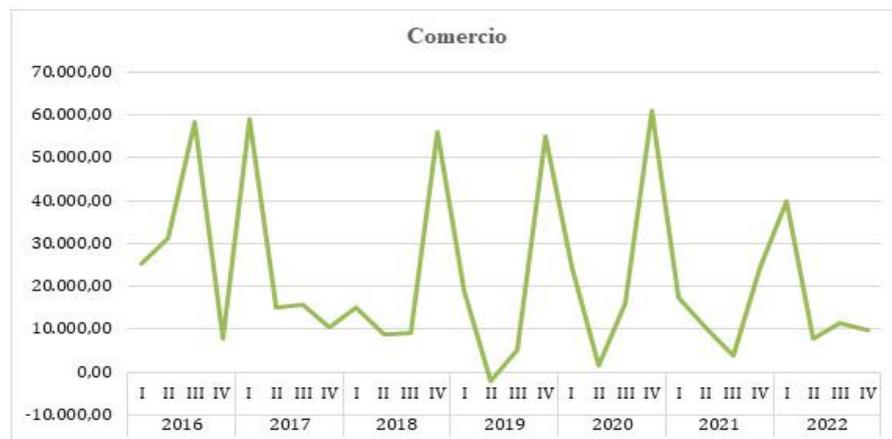
Este resultado mostró que la IED fluctúa significativamente con la tendencia de recuperación poscrisis, especialmente en comparación con otros países de América del Sur. En 2020, la IED disminuyó en la región, pero Ecuador registró un aumento considerable, alcanzando los \$1.095 millones de dólares. Con medidas apropiadas para garantizar la estabilidad y previsibilidad y mejoras continuas de la infraestructura, Ecuador podría posicionarse mejor para lograr atraer la IED, especialmente en el sector comercial. Proporcionando así una base sólida para hacer recomendaciones que fomenten un entorno de inversión favorable.

Para el Banco Central del Ecuador (2022), las instituciones financieras en Ecuador disminuyeron significativamente sus activos en el exterior en un monto neto de 306.8 millones de USD y pagaron títulos de deuda por un total de 260.4 millones de USD. Esto refleja un movimiento importante en la gestión de inversiones de cartera y obligaciones de deuda por parte de Ecuador y sus instituciones financieras durante ese año. En el año 2022 la IED mostró cierta resiliencia ante varios hechos que se suscitaron en el país. Para Guadamud & Pinargote (2024) la reducción de la IED en Ecuador se debió a una combinación de factores como la paralización nacional, actos delictivos graves e inestabilidad política. Estos eventos llevaron a pérdidas significativas en varios sectores económicos, provocando que los inversionistas extranjeros retiraran sus inversiones y buscaran otros países más estables para invertir.

Participación IED en el sector comercio

La participación de la IED en el sector comercio en Ecuador durante el período de 2016 a 2022 ha mostrado variaciones significativas, reflejando tanto las condiciones económicas internas como los cambios en el entorno global, estas variaciones se expresan gráficamente en la figura 2.

Figura 2. Participación IED en el sector comercio en miles de dólares



Nota: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador (2022)

La IED en el sector comercio de Ecuador ha mostrado una tendencia con múltiples fluctuaciones a través de los años de estudio, las cifras reflejan la menor variación económica del primer trimestre al último trimestre durante el 2016. La ampliación de las salvaguardias también afectó. La medida debía terminar en junio del 2017, pero se amplió un año más debido al terremoto del 16 de abril. Estas sobretasas gravan a los bienes de capital como maquinaria para las industrias y el resultado fue posponer los planes de inversión.

En el caso de Ecuador, este mecanismo de protección fue introducido por Resolución del Pleno del COMEX (Consejo de Comercio Exterior), que regió la política comercial pública del país durante la administración del ex presidente Rafael Correa, número 011-2015.

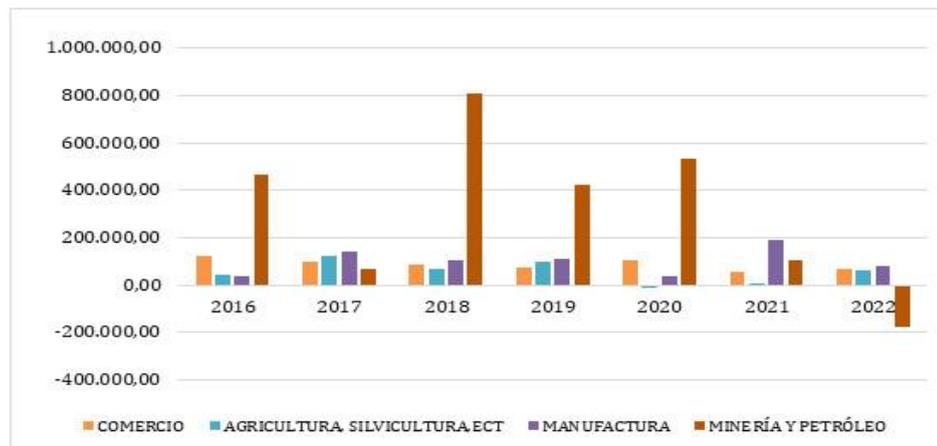
El 11 de marzo de 2015 entró en vigor la determinación de un margen arancelario general y no discriminatorio para las mercancías de esta subpartida. La primera fase con una duración de 15 meses y con una ampliación de 12 meses más. La última etapa correspondiente al 31 de mayo. 2017. Se tomaron medidas el 26 de octubre de 2016 y se formuló un plan de ayuda por etapas a partir del 26 de octubre de 2016.

En un año de recesión las empresas, sean nacionales o extranjeras, tuvieron pocos incentivos para invertir. Mientras que en 2016 alcanzó los 123.034,89 miles de dólares, este monto disminuyó a 100.579,45 miles en 2017. Para mitigar este

La IED en sectores económicos

La IED en Ecuador entre 2016 y 2022 experimentó fluctuaciones significativas en diversos sectores económicos que se expresan gráficamente en la figura 3.

Figura 3. IED en sectores económicos



Nota: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador (2022)

En la figura 3 se evidencia que mientras que el comercio experimentó una tendencia decreciente, pasando de 123.034,89 miles de dólares en 2016 a 68.750,65 miles en 2022, la agricultura y manufactura registraron períodos de crecimiento seguidos por caídas

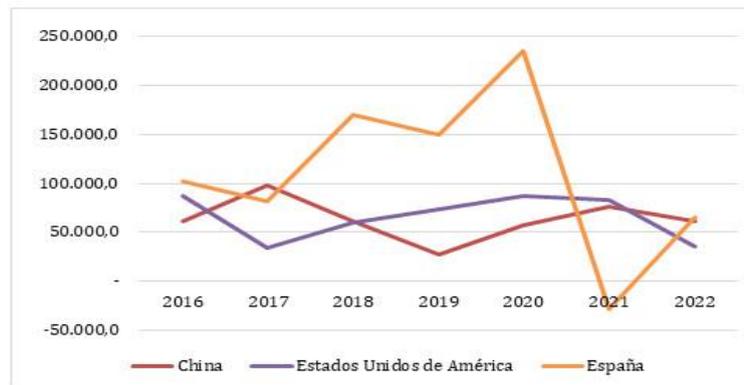
decrecimiento el gobierno del ex presidente Lenin Moreno aprobó la Ley de Fomento Productivo, según lo afirma el SRI (2018) en el cual se estableció reformas para el fortalecimiento del sector exportador, a pesar de tener una respuesta positiva antes esta ley, se observa que en el segundo trimestre continuó descendiendo hasta 77.018,02 miles en 2019. Sin embargo, en 2020 se observó un repunte significativo, con la IED en el sector comercial aumentando a 102.768,35 miles de dólares. No obstante, en 2021 se produjo una nueva caída sustancial a 55.435,07 miles, antes de recuperarse parcialmente en 2022 con 68.750,65 miles de dólares.

sustanciales. No obstante, el sector minería y petróleo lideró los flujos de IED, alcanzando máximos de 808.236,72 miles en 2018 y 534.697,73 miles en 2020, aunque en 2022 presentó un valor negativo de -178.342,63 miles.

Inversión directa por país

Durante el período estudiado, Ecuador implementó diversas reformas para mejorar el clima de inversión, lo que resultó en un aumento gradual de la IED en comparación con años anteriores. Sin embargo, el sector comercio enfrentó desafíos como la competencia desleal y la informalidad, lo que limitó el flujo de capitales, estos resultados se expresan en la figura 4.

Figura 4. *Inversión directa por país de origen en millones de dólares*



Nota: Datos obtenidos del Banco Central del Ecuador (2024). Elaboración hecha por los autores

Los datos expresados en la figura 4 muestran variaciones significativas en las cifras de China, Estados Unidos y España entre 2016 y 2022. China experimentó un aumento considerable entre 2016 y 2017 de 61.779,3 a 97.768,3, seguido de una fuerte caída en 2019 con 28.271,3 antes de recuperarse parcialmente en los años siguientes. Estados Unidos mostró una tendencia decreciente inicial de 2016 a 2017, seguida de una recuperación hasta 2019 con 74.377,2, alcanzando un pico en 2020, pero luego disminuyendo nuevamente en 2022 quedando una cifra de 35.243,6.

Por otro lado, España presentó un comportamiento volátil, con un aumento inicial hasta 2018, una leve caída en 2019, un máximo significativo en 2020 con 234.568,2, una drástica caída negativa en 2021. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2022), la caída de capitales procedentes de España se correspondió a menores entradas de recursos al sector de la construcción, que se vio afectado por las restricciones de movilidad y distancia introducidas al inicio de la pandemia. Sin embargo, luego tuvo una recuperación parcial en 2022 con 64.969,2.

DISCUSIÓN

La IED en Ecuador durante el período 2016-2022 muestra una notable volatilidad, lo que refleja tanto las oportunidades como los desafíos que enfrenta el país para atraer capital extranjero. A lo largo de estos años, la IED ha experimentado picos y valles significativos. En ciertos períodos, se observan aumentos sustanciales en la inversión; lo que, puede atribuirse a políticas gubernamentales efectivas, incentivos fiscales, y mejoras en el entorno empresarial. Sin embargo, la tendencia general también revela períodos de disminución en la IED, lo que indica la presencia de factores que generan incertidumbre y desconfianza entre los inversores.

En 2016, la IED en este sector fue de aproximadamente 200 millones de dólares, pero experimentó un aumento gradual en los años siguientes, alcanzando cerca de 350 millones de dólares en 2019. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 en 2020 provocó una caída notable, con cifras que rondaron los 250 millones de dólares. A partir de 2021, la IED comenzó a recuperarse,

superando los 300 millones de dólares en 2022, impulsada por un entorno más favorable para los negocios y la reactivación económica.

Este comportamiento destaca la importancia del sector comercio como un atractivo para los inversionistas extranjeros y su papel en la recuperación económica del país. Asimismo, se pudo observar según los datos del Banco Central del Ecuador (2024) que China, Estados Unidos y España, son los países que más han aportado a la IED en Ecuador en comparación con el resto del mundo. Y, a pesar de que España aportaba en gran medida a la IED, a raíz de la pandemia su aporte disminuyó considerablemente, incluso por debajo de los otros países en el año 2021.

De acuerdo a la revisión documental, el comercio es un sector vital para Ecuador, que depende en gran medida de las importaciones y exportaciones para mantener su balanza comercial y satisfacer las demandas internas. Este sector ha mostrado una tendencia decreciente a lo largo en el período estudiado, aunque ha habido algunos repuntes, como se observó en el año 2020, la tendencia general es de una reducción en la participación de este sector en la IED total. En este sentido es importante como afirma Miranda (2019) la creación de políticas adecuadas que aseguren estabilidad y previsibilidad, y con mejoras continuas en la infraestructura y los servicios logísticos, porque de acuerdo a lo señalado por Losada y Velásquez (2020) el éxito de la IED está influenciado por las condiciones iniciales de la economía receptora.

Estas políticas según Miranda (2019) deben atraer el capital extranjero; para ello, Ecuador puede diversificar su economía, mejorar la infraestructura comercial y aumentar la competitividad de sus productos en el mercado global. En lo vinculado a la participación, tal y como señala el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (2023) Ecuador ha venido presentando un incremento en el desarrollo de su economía, impulsada por un entorno más favorable para los negocios y la reactivación económica.

Este comportamiento destaca la importancia del sector comercio como un atractivo para los inversionistas extranjeros y su papel en la recuperación económica del país.

CONCLUSIÓN

Se concluyó que en el sector comercial ecuatoriano durante el período 2016-2022 la IED ha jugado un papel importante y positivo en la economía del país a pesar de las fluctuaciones, durante esta etapa Ecuador registró un aumento significativo de la IED en el 2020, alcanzando los \$1.095 millones de dólares. En contraste con otros países sudamericanos, que han sufrido fuertes caídas debido a la emergencia sanitaria. A nivel global la IED cayó, sin embargo, Ecuador fue una excepción en la región, destacando así su resiliencia, demostrando que la contribución de la IED al desarrollo económico del Ecuador es amplia.

Los resultados de este estudio confirman la necesidad de que se genere un marco legal apropiado, políticas económicas consistentes y estabilidad macroeconómica son esenciales para maximizar los beneficios de la IED. El análisis regional mostró que otros países como Argentina, Bolivia y Perú tuvieron una caída significativa de la IED durante la pandemia, Ecuador por su parte mantuvo una tendencia positiva en 2020. Ecuador aún tiene margen de mejora en cuanto a atracción de IED, comparado con países como Chile y Colombia. (OCDE; 2023).

En definitiva, para fomentar el desarrollo económico sostenible, Ecuador necesita mejorar más su entorno institucional y económico. Esto incluye reducir la corrupción, garantizar una regulación de calidad y fortalecer el Estado de derecho. Así, Ecuador puede lograr consolidarse como destino atractivo para la IED y aprovechar los beneficios que ésta otorga, para traer consigo el crecimiento y desarrollo económico del país. Las comparaciones con otros países sudamericanos resultan de la importancia de mantener políticas económicas estables y atractivas, de modo que Ecuador no solo sea resiliente, sino que pueda avanzar hacia un futuro más diverso.

REFERENCIAS

- Aguirre-Inga, D., Caizapasto-Gualotuña, P., & Cadena-Chávez, O. (2023). Evolución de inversión extranjera directa: un acercamiento al sector manufacturero del Ecuador periodo 2010-2020. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(1–1), 240–253. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1-1.1120>
- Banco Central del Ecuador. (2022). Boletín de Indicadores Económicos Internacionales marzo 2022. <https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/declaracion->
- Banco Mundial. (2022). Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación.
- Bautista, M. (2016). Metodología de la investigación. Miguel Ángel García e Hijos SRL
- Bekkers, E., y Romagosa, H. R. (2018). Inversión Extranjera como Motor del Desarrollo para América Latina y el Caribe. 1-57.
- Cerquera, O. y Rojas-Velásquez, L. (2020). Inversión extranjera directa y crecimiento económico en Colombia. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 28(2), 9-26. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v28n2/0121-6805-rfce-28-02-9.pdf>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2024). SENAE - Ley s/n. <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/codigo-organico-de-la-produccion-comercio-e-inversiones.pdf>
- Código orgánico de la producción, comercio e inversiones. (2010). Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>
- Constitución de la Republica el Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cueto, E. (2020). Investigación cualitativa. *Investigación Cualitativa. Applied Sciences in Dentistry*, 1(3). 1–2. <https://doi.org/10.22370/asd.2020.1.3.2574>
- De Gregorio, J. (2019). The Role of Foreign Direct Investment and Natural Resources in Economic Development. *Multinationals and Foreign Investment in Economic Development*, 179–197. https://doi.org/10.1057/9780230522954_9
- González Soriano, F. J., Jiménez, D. D., & García, M. E. (2019). La Inversión Extranjera directa en el Ecuador 2018. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 3(1), 446-471. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/379>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-HILL.
- Jiménez, D. (2022). Inversión extranjera directa en México: ventajas y desventajas en el periodo 1994-2019. *Revista CEDS*, 2(10), 1-21. <https://periodicos.undb.edu.br/index.php/ceds/article/view/21>
- Larrea, C., Baroja, C., Durango, J., Menton, M., Peck, M., y Sáenz, M. (2019). Oil Extraction and Local Social Development in Ecuadorian Amazon. [Documento de trabajo – Universidad Andina Simon Bolivar] <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8946>
- Máxima, J. (2020). Investigación documental, definición y características. Editorial Etecé.
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2023). Boletín de cifras de inversiones abril 2023. www.produccion.gob.ec
- Miranda, R., Lanzilotta, B., y Leira, E. (2022). Calidad de gobierno como motor de atracción de la inversión extranjera directa en los países de América Latina y OECD. *Desarrollo y Sociedad* (92), 237-271. <https://www.redalyc.org/journal/1691/169172962008/html/>
- Molina, E., y Dumé, J. (2022). La inversión extranjera directa desde la teoría, las instituciones y los organismos internacionales: un análisis conceptual. *Relaciones Internacionales*, IV (3), 122–132. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3323450011/3323450011.pdf>
- Moreira, M., Vera, J., y Campuzano. John. (2021). Crecimiento económico e inversión extranjera directa en Ecuador. *ociedad & Tecnología*, 4(S2), 291–305. [https://doi.org/10.51247/st.v4i\(S2\).152](https://doi.org/10.51247/st.v4i(S2).152)

- Moslars García, C., Turmo Garuz, J., Ortiz Hissa, G., & Guzmán, G. R. (2019). La inversión extranjera directa y el comercio internacional El caso de Bolivia, la UE y España. Boletín económico de ice N° 280528 DEL 10 AL 16 DE MAYO DE 2004, 28-40. https://www.researchgate.net/publication/28070199_La_inversion_extranjera_directa_y_el_comercio_internacional_El_caso_de_Bolivia_la_UE_y_Espana
- Niño, L., Piedrahita, E. y Díaz, V. (2019). Inversión extranjera directa en América Latina. Revista Visión Internacional, 1(1), 17-21. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2365>
- OCDE (2023), Examen de la calidad de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Chile: Impulsar el desarrollo sostenible y la diversificación, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/86336809-es>.
- Oficina Económica y Comercial de España en Quito. (2023). Informe Económico y Comercial: Ecuador. Obtenido de <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/096/documentos/2023/05/anexos/iec-ecuador-mayo-2023.pdf>
- Pérez, E. y Alonso, J. (2023). Impacto de la inversión extranjera directa en el valor agregado bruto de las empresas manufactureras. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global, 4(12), e230213. <https://doi.org/10.46652/pacha.v4i12.213>
- Urbina, D. A. (2021). Más allá del modelo primario exportador: propuesta para el desarrollo productivo desde la economía heterodoxa. Económica, 13, 41–55. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/25078>